



Sábado 14 de Diciembre de 2019

Chile.

**SISTEMATIZACIÓN GENERAL**

## ÍNDICE.

- I. Introducción
- II. Equipo organizador del cabildo.
- III. Organizaciones colaboradoras.
- IV. Organización de regiones
- V. Metodología empleada en los Cabildos.
  - i. Alcances y Limitaciones.
  - ii. Metodología
  - iii. Programa utilizado
  - iv. Sugerencias.
  - v. Segunda etapa: identificación de las propuestas
  - vi. Sugerencias.
  - vii. Cierre del cabildo.
- VI. Metodología de análisis
- VII. Resultados.
  - i. Conglomerado 1: sistematizaciones de problemas.**
  - ii. Categoría formación en psicología.
  - iii. Subcategoría formación en el pregrado.
  - iv. Subcategoría acceso al sistema de formación y al de perfeccionamiento
  - v. Subcategoría sistema de acreditación
  - vi. Categoría aspectos laborales de la profesión.
  - vii. Subcategoría regulación laboral
  - viii. Subcategoría condiciones laborales
  - ix. Subcategoría enfoque de trabajo.
  - x. Categoría capacidad de organización de la psicología.
  - xi. Subcategoría Colegio de Psicólogos.
  - xii. Subcategoría percepción pública y medios.
  - xiii. Categoría aspectos de la crisis social.
  - xiv. Subcategoría posición de los psicólogos.
  - xv. Subcategoría gestión del gobierno.
  - xvi. Subcategoría fenómenos y efectos en la población.
  - I. Conglomerado 2: sistematización de las soluciones.**
  - II. Categoría aspectos formativos de la profesión.
  - III. Subcategoría formación en el pregrado.
  - IV. Subcategoría aspectos prácticos en la formación
  - V. Subcategoría Otros aspectos en la formación
  - VI. Categoría aspectos laborales de la profesión
  - VII. Subcategoría condiciones laborales generales.
  - VIII. Subcategoría propuestas de políticas públicas.
  - IX. Categoría propuestas de organización profesional
  - X. Categoría aspectos de la crisis social.
- VIII. Autores de la sistematización general.

## **I. Introducción:**

El 1° Cabildo Nacional de Psicología es una actividad de carácter autoconvocada y gestionada por una comunidad de psicólogos conectados por medios virtuales a lo largo del país. La iniciativa contó con el apoyo de distintas organizaciones formales de la psicología chilena, fruto de la voluntad de numerosos colegas y estudiantes. Por consenso, tuvo lugar de manera simultánea el día Sábado 14 de diciembre del 2019 en distintas ciudades de las regiones que componen el país.

En suma, los cabildos se realizaron en las siguientes ciudades: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Viña del Mar, San Felipe, Quilpué, Santiago, Rancagua, Constitución, Talca, Concepción, Temuco, Osorno, Puerto Montt y Coyhaique.

## **II. Equipo organizador del Cabildo:**

Se conformó un núcleo organizador del Cabildo Nacional integrado por: Marcelo Urra, Freddy Sandoval, Ana Ormeño, Rodrigo Molina, Nicol Barria y Roberto Polanco-Carrasco. Cabe señalar que entre los integrantes del núcleo se encuentran profesionales psicólogos colegiados, no colegiados y una estudiante de psicología.

En un segundo nivel, se conformó un cuerpo de coordinadores regionales los cuales se hicieron cargo de las actividades que surgieron dentro de su región de residencia. Cada uno de estos colegas representó a su vez a distintas organizaciones de psicología que apoyaban el evento, lo cual se refleja en el siguiente punto.

## **III. Organizaciones colaboradoras**

La realización de este Cabildo Nacional contó con el apoyo de las siguientes organizaciones:

1. Colegio de Psicólogos de Chile A. G.
2. Asociación de Psicólogos y Psicólogas de la Salud de la Araucanía A. G.
3. Asociación Chilena de Revistas Científicas de Psicología
4. Agrupación de Psicólogos de Aysén A. G.
5. Asociación Chilena de Psicología Jurídica y Forense
6. Sociedad Chilena de Historia de la Psicología
7. Asociación Nacional de Psicólogos Educativos
8. Asociación de Psicólogos titulados UCEN
9. Sociedad Chilena de Psicología Comunitaria
10. Sociedad Chilena de Psicología del Deporte
11. Asociación Nacional de Psicólogos de Chile
12. Asociación de Psicólogos en Estado de Emergencia (APEEDE)

**IV. Las Regiones se organizaron de la siguiente manera:**

<b>Región</b>	<b>Coordinador</b>	<b>Filiación</b>	<b>Ciudad</b>
Arica y Parinacota	Francisco Bustamante	Colegio de Psicólogos - Filial Arica	Arica
Tarapacá	Lucila Pizarro	Colegio de Psicólogos - Filial Tarapacá	Iquique
Antofagasta	Roberto Stolzenbach		Antofagasta
Atacama	Marco Maturana	Colegio de Psicólogos - Filial Atacama	Copiapó
Coquimbo	Francisco Alfaro	Asociación de Psicólogos de Chile APSICH	La Serena
Valparaíso	Ivonne Sandoval	ICB ILALPA	Viña del Mar
			San Felipe
			Quilpué
Metropolitana	Carlos Canales	Asociación de Psicólogos Titulados UCEN	Santiago
O'Higgins	Roberto Polanco-Carrasco	Asociación Chilena de Revistas Científicas de Psicología	Rancagua
Maule	Felipe Montecinos		Constitución
			Talca
Bio-Bio	Gladys Figueroa	Estudiante en práctica	Concepción
La Araucanía	Ana María Vera	Asociación de Psicólogos de la Salud de la Araucanía	Temuco
Los Lagos	Nicol A. Barría-Asenjo	Asociación Chilena de Revistas Científicas de Psicología	Puerto Montt
			Osorno
Aysén	María Elena Ramírez	Agrupación de Psicólogos de Aysén	Coyhaique

## V. Metodología empleada en los Cabildos:

### ETAPAS:

- Constitución de la Comisión Cabildo Nacional, encargados de definir metodología.
- Conformación del equipo de coordinadores por región.
- Difusión y propaganda para convocar a los participantes.
- Desarrollo de los cabildos simultáneos.
- Sistematizar la información recogida por región.
- Consolidación de la información a nivel nacional por la Comisión Cabildo Nacional.
- Elaboración de documento de sistematización final que se difundirá a la opinión pública en general y se proporcionará a todas las organizaciones de la psicología convocantes.

Por consenso general, el documento final podrá ser vinculante para aquellas instituciones que puedan ser emplazadas por los resultados de los temas abordados en los Cabildos (por ejemplo, el Colegio de Psicólogos).

Dicha vinculación será determinada por las instancias formales respectivas de cada organización que así lo considere.

Del mismo modo, este documento será de dominio público y ninguna organización en específico podrá atribuirse propiedad exclusiva.

### ALCANCES Y LIMITACIONES:

Los participantes del evento fueron psicólogos y estudiantes de psicología.

No hubo límites en cuanto a cantidad de cabildos a realizar por región. Dependió exclusivamente de la capacidad de las coordinaciones regionales que se conformaron

La organización de la iniciativa tomó alrededor de 21 días, lo cual si bien puede ser visto como poco tiempo dado lo ambicioso del proyecto, pero se privilegió la idea de realizarlo el 2019 y en una fecha en que era más factible contar con más concurrencia en cada ciudad dado que luego venían las fiestas de fin de año.

**Es importante dejar claro que estos resultados NO reflejan necesariamente la opinión o postura de las asociaciones colaboradoras e impulsoras de este cabildo. Las opiniones recogidas en este documento tienen el valor de ser la mirada de los participantes dentro del momento histórico que está pasando el país y por tanto deben ser abordadas y reflexionadas, refutadas, contrastadas o aclaradas por las partes interesadas.**

## METODOLOGÍA

### Trabajo con Grupos:

- Los facilitadores/as asignados por los Coordinadores Regionales, dan la bienvenida y presentan las etapas de la actividad y guían el trabajo.
- Se pregunta el consentimiento a lo/as participantes, para que la discusión sea sistematizada y divulgada.
- Los facilitadores/as pondrán a disposición hojas de papel, lápices, plumones, papelógrafo y cinta adhesiva para cada grupo.
- Se recomienda grupos de trabajo de 10 personas aproximadamente para que puedan dialogar entre ello/as. Se espera que cada Cabildo local tenga varios grupos de trabajo.

### Espacio de Apertura (duración 10 minutos):

- Lo/as facilitadores/as dan comienzo a la actividad invitando a sentarse en un círculo.
- Se pide a los/as participantes que puedan presentarse.
- Lo/as facilitadores/as dan la bienvenida, leen los objetivos del Cabildo y preguntan el consentimiento para poder compartir posteriormente lo que se llegue a sistematizar.
- Se explica que esta actividad es voluntaria, si alguien no está cómodo con la actividad, puede retirarse cuando estime.
- Lo/as facilitadores/as señalan las normas generales: respetar las opiniones, escucharnos y cuidar los tiempos de cada espacio.

## PROGRAMA UTILIZADO EN LA ACTIVIDAD

PRIMERA ETAPA: Identificación de problemas (60 minutos)

PREGUNTA GUÍA\*

**¿Cuáles son los problemas que enfrenta hoy la psicología en el país en el contexto social actual?**

Facilitadores/as repartirán 3 hojas blancas y lápices a cada participante.

Facilitadores/as plantean la pregunta guía.

Participantes escriben sus respuestas a la o las preguntas planteadas.

Una vez hayan terminado, lo/as facilitadores/as piden a las personas que compartan sus respuestas al grupo.

A medida que van compartiendo las respuestas, lo/as facilitadores/as las agrupan en categorías comunes en un papelógrafo. Es muy importante que el/la facilitador/a pregunte al grupo si el ejercicio representaba lo que estaban diciendo.

Luego, en función del número de categorías, cada participante indicará el orden de prioridad para cada una.

### **SUGERENCIAS:**

\*Registro de las reflexiones: Se puede registrar las observaciones según las áreas de trabajo de los participantes (clínico, comunitario, laboral, jurídico, derechos humanos), las que emerjan en el encuentro permitirá levantar categorías.

Área A	Área B	Área C	Área D

\*El facilitador debe hacer una síntesis de los problemas identificados por el grupo. Se Puede intencionar que el grupo acote lo planteado en problemáticas definidas de manera que puedan ser trabajadas en propuestas. Esto puede ser escrito en un papelógrafo para facilitar acuerdos grupales.

### **SEGUNDA ETAPA: Identificación de las propuestas (60 minutos)**

#### **PREGUNTA GUÍA\***

*IMPORTANTE INTEGRAR TAMBIÉN PROPUESTAS CON PERTINENCIA LOCAL\**

***Ante estas problemáticas ¿Qué podemos hacer?***

Lo/as facilitadores/ras repartirán 3 hojas blancas y lápices a cada uno de lo/s participantes.

Lo/as facilitadores/as plantean la pregunta: ¿Qué propuestas/soluciones concretas hacemos para cada causa priorizada?

Lo/as participantes escriben la respuesta en las hojas. Indicando el Problema y la o las Propuestas.

Cuando todo/as hayan terminado, lo/as facilitadores/as piden a las personas que compartan sus respuestas al grupo.

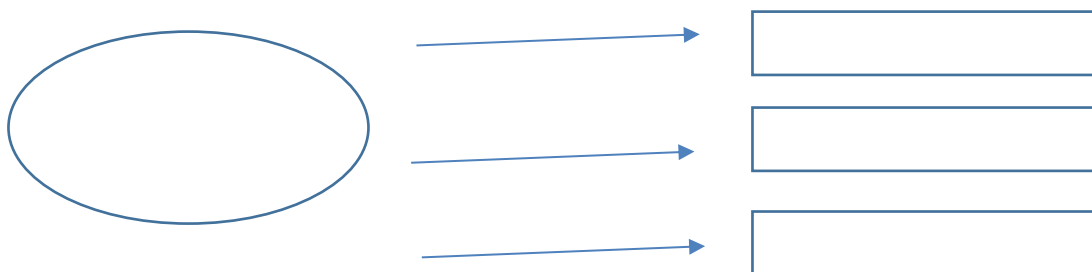
A medida que van compartiendo las respuestas, lo/as facilitadores/as las agrupan en categorías comunes en el papelógrafo. Es muy importante que el/la facilitador/a pregunte al grupo si esto representa lo que están diciendo.

Luego, en función del número de categorías, cada participante indicará el orden de prioridad para cada una.

#### SUGERENCIAS:

\*De acuerdo con lo conversado en el tercer espacio, las propuestas deben estar focalizadas en los problemas definidos anteriormente.

Para facilitar el trabajo se puede anexar un papelógrafo de tal manera de conectar el problema con la o las propuestas.



**\*No olvidar registrar las acciones (propuestas) que ya se están realizando en cada territorio de tal manera de registrar las buenas prácticas emergentes ante el contexto social actual de manera que se puedan socializar y difundir a otros territorios. La idea es que la jornada nos permita un primer acercamiento a un catastro de grupos activos y aprendizajes desde la experiencia.**



## **CIERRE DEL CABILDO (10 minutos)**

Lo/as facilitadores/as dan la palabra a lo/as participantes para decir qué les pareció la actividad.

Se agradece a todo/as la participación y se expresa el compromiso de la Comisión Regional y Comisión Nacional Cabildo Psicología, para divulgar y hacer llegar los planteamientos realizados a espacios donde se toman decisiones.

Se pide que las personas que lo deseen puedan dejar un correo electrónico, para hacerles llegar el documento del Cabildo por región y nacional.

Los coordinadores regionales hicieron llegar al comité central la información generada en los cabildos que se desarrollaron en sus respectivas regiones. Este material consistía en el listado de participantes además de los documentos de sistematización de cierre de la actividad para cada cabildo.

**En total, se pudo analizar material proveniente de 12 de los cabildos realizados: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Viña del Mar, Quilpué, Santiago, Talca, Concepción, Puerto Montt, Osorno y Coyhaique.**

## **VI. Metodología de análisis:**

Se realizó una revisión y levantamiento de planteamientos de los participantes los cuales fueron agrupándose en categorías que emergieron del análisis preliminar del material proporcionado.

Existen planteamientos que aportan datos que fueron indicados por los participantes, los cuales no fueron rectificadas en su veracidad, pero que sin embargo aportan para comprender la perspectiva que los mismos participantes tienen. En este sentido si algunas de las apreciaciones arrojadas en los resultados resultan errónea será importante cuestionarse porque se da ese nivel de desconocimiento.

Las opiniones o planteamientos no representan la visión total o parcial de quienes desarrollaron la coordinación, siendo exclusiva responsabilidad de quien los emitió.

## **VII. Resultados**

Como resultado se extrajeron 4 grandes categorías a partir de los discursos reportados:

- **FORMACIÓN:** Aquellos planteamientos correspondientes a los aspectos FORMATIVOS de la profesión.
- **LABORALES:** Como segunda categoría aquellos planteamientos correspondientes a los aspectos relativos a las condiciones laborales del ejercicio de la profesión.
- **ORGANIZACIÓN GREMIAL:** Como tercera categoría a aquellos planteamientos correspondientes a apreciaciones con respecto al nivel organizativo gremial de la profesión.
- **CRISIS SOCIAL:** Como cuarta categoría aquellos planteamientos correspondientes a la situación de crisis social en la que se encuentra actualmente el País.

**Estas cuatro categorías se clasificaron en dos grandes conglomerados. En un primer momento se distingue la fase de Problematicación y en la segunda una fase de propuestas de soluciones**

## CONGLOMERADO 1: SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS

### 1) CATEGORÍA FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA

Los participantes realizando diversas intervenciones, formulan los siguientes planteamientos que abarcan desde las instituciones de formación, el sistema de acreditación, contenidos de formación, formas de acceso y ofertas.

#### *Subcategoría Formación en el Pregrado*

- Se plantea que existen deficiencias en el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes mediante instancias de debate y reflexión.
- Se señala falta de prácticas tempranas durante la formación, encontrándose éstas concentradas en su mayoría en el último año de la carrera, lo cual se percibe insuficiente para que los estudiantes desarrollen un adecuado nivel de competencias para el futuro ejercicio profesional
- Se reporta que en algunas instituciones del país se han eliminado asignaturas y enfoques por considerar que no son parte de los lineamientos de la institución formadora, como ha sido el caso de materias como el psicoanálisis o perspectivas filosóficas críticas, dejando a los estudiantes sin la posibilidad de reflexionar y ampliar su perspectiva, requisito del ejercicio profesional.
- Se plantean situaciones que a juicio de los participantes van en contra de la ética de una institución que tenga la condición de Universidad como espacio formador y de libre pensamiento, traduciéndose en el peor de los ejemplos en despido de docentes por apoyar a sus estudiantes y generar espacios de conversación y debate.
- Así también se observa que se carece de un énfasis en la humanización de la profesión y de los espacios en los cuales se ejerce.
- En cuanto a la agenda de actividades formativas a nivel nacional, ésta es deficiente y escasa, por lo que la actualización profesional no se ve favorecida de charlas, seminarios, simposios y visitas ilustres a lo largo del País.
- Tendencia a formar en enfoques obsoletos, individualistas y carentes de una mirada comunitaria, traduciéndose en una formación descontextualizada de la realidad nacional y local. Así también se ve reflejado en la disparidad de las mallas de formación entre instituciones.
- Con respecto a la academia y la investigación, ésta de igual manera se observa desvinculada y desconectada de la realidad nacional y más aún de la realidad local de cada territorio.
- De igual manera, se observa una escasa promoción de la actividad investigativa, poca divulgación de los resultados con actores sociales y la población en general, desvalorizando

los resultados tanto de tesis, pasantías y artículos científicos. A esto se suman las limitadas líneas de investigación, pocos recursos destinados para dichos fines y una deficiente articulación entre los resultados y las intervenciones que se realizan de acuerdo con ellos.

- Se considera falta de los siguientes contenidos en distintos planes formativos del pregrado:
  - Política y contenidos del área social.
  - Intervención en contextos de alta complejidad.
  - Derechos Humanos.
  - Herramientas para abordar la multiculturalidad de nuestra nación.
  - Salud Mental.
  - Psicología de emergencias.
  - Género, afectividad y sexualidad.

### ***Subcategoría Acceso al Sistema de Formación y al de Perfeccionamiento***

- Se postula que el sistema de formación y perfeccionamiento en psicología en general posee problemas similares a aquellos que son propios de procesos mercantilistas y segregadores, las que se encuentran principalmente a cargo de entidades poco transparentes.
- Se plantea que existen diferencias en los conocimientos y la accesibilidad a algunas instituciones a las cuales sólo acceden quienes se encuentran en situaciones aventajadas, existiendo así un fenómeno elitista en el acceso a la formación de calidad en Psicología.
- Se aprecia un evidente aumento y explosión de instituciones que imparten Psicología, de los cuales egresan numerosos profesionales, dándose una numerosa cantidad de egresos y, pese a que existe una gran demanda de profesionales Psicólogos en algunas áreas, las instituciones no generar los campos laborales que cubran dicha sobredemanda, no existiendo regulación del mercado.
- Se señala que en algunas instituciones existe una alta permanencia en la carrera, reprobando y retrasando a los estudiantes de manera ficticia para obtener mayores ingresos.
- Se señala la baja oferta, actualización y formación en psicodiagnóstico a nivel nacional.
- En el área comunitaria se observa una deficiente oferta de especializaciones y acreditaciones, a diferencia de áreas como la clínica o la educación.
- Existe una centralización regional de la oferta de formación de pre y post grado en Psicología, situación que obliga a los profesionales a incurrir en altos gastos para trasladarse y acceder a dichos procesos, los que de por sí también tienen altos costos, sin otra alternativa de menor costo. A esto se suma las pocas escuelas psicológicas que se encuentran actualmente en el País realizando difusión y formación en perspectivas específicas.

- La falta de programas especializados en regiones con poca oferta afecta directamente a las personas que deben desarraigarse de sus territorios para acceder a dichas prestaciones, generando perjuicios.

#### ***Subcategoría Sistema De Acreditación (CNA)***

- Con respecto a la acreditación de las instituciones, ésta es poco transparente y se acredita a instituciones que no cumplen con los estándares mínimos para ofertar la carrera, quedando este proceso en manos de privados, traduciéndose en procesos formativos de baja calidad y, por ende, en profesionales que no cuentan con las competencias necesarias para realizar un ejercicio de calidad.
- Con respecto a la falta de acreditación y de garantías en la formación y la calidad de la labor realizada por los profesionales, se observa también la necesidad de generar un sistema eficiente de acreditación profesional.
- El sistema de acreditación ha generado algunas distorsiones perjudiciales. Los grados de los profesionales docentes son considerados estándares de calidad y se consideran como barrera de entrada para trabajar, pero no siempre tienen relación con labores de investigación que supuestamente debiesen realizar los docentes contratados. De esta manera, las escuelas están priorizando la contratación de profesionales con posgrado pero que no necesariamente dictan materias en las que son expertos, sino que son valorados en la medida que aportan puntos para obtener más años de acreditación.

## **2) CATEGORÍA ASPECTOS LABORALES DE LA PROFESIÓN**

Con respecto a los planteamientos elaborados en los cabildos que guardan relación con los aspectos del ejercicio de la profesión en sus diferentes áreas, se señalaron aspectos como son las condiciones laborales, financiamientos, desarrollo profesional, calidad y rol de los psicólogos y psicólogas.

#### ***Subcategoría Regulación Laboral***

- No existe una fiscalización de aquellos profesionales que realizan ofertas engañosas, promocionando enfoques sin respaldo científico o institucional actuando de manera poco ética y exponiendo a las personas a procesos iatrogénicos de manera irresponsable.
- El ejercicio profesional no se encuentra regulado ni fiscalizado por ninguna entidad, por lo que quienes ejerzan de manera fraudulenta o sin contemplaciones éticas no son sancionados.

- Se observan dificultades de los profesionales para poder representarse, organizarse y participar de agrupaciones sindicales en los distintos dispositivos y servicios tanto públicos como privados.

### ***Subcategoría Condiciones Laborales***

- Se observa que la burocracia a la cual los profesionales deben de dar respuesta afecta a la calidad y el desempeño que estos tienen con sus usuarios, prestaciones que tienen otras características si se dan fuera de los dispositivos.
- No existen facilidades para que los profesionales accedan a supervisión y atenciones de Salud Mental, exponiéndose a riesgos psicolaborales como el burnout o una disminución en la calidad de sus atenciones.
- En el área de educación, la falta de equipos psicosociales adecuados ha dificultado el poder trabajar en la prevención de la deserción y la expulsión del sistema escolar.
- La rotación de profesionales no se resguarda, resultando en muchos casos en el reemplazo de profesionales sin experiencia, migrando aquellos profesionales con experiencia a otros rubros en los que se desaprovecha su formación y especialización laboral.
- A esto se suma la ejecución de procesos de intervención sin contar con supervisión o apoyo técnico de ningún tipo.
- El ingreso de profesionales noveles que no cuentan con las adecuadas competencias a puestos de alta complejidad se ha traducido en procesos que exponen a las personas a intervenciones iatrogénicas y, a su vez, a los mismos profesionales a situaciones en que se ven afectados emocionalmente por no contar con el apoyo y preparación necesaria para llevar a cabo dichas intervenciones, siendo en algunos casos maltratados por sus empleadores y expuestos a situaciones altamente estresantes que dañan su salud mental.
- Los profesionales se convierten en cómplices al momento de aceptar condiciones y deficiencias institucionales a fin de resguardar sus puestos laborales, situación que deriva en intervenciones iatrogénicas y vulneraciones de derechos de las personas con las que trabajan.
- Las condiciones contractuales de los psicólogos en Chile son deficientes, existiendo un gran número de colegas trabajando a honorarios, a contrata o en sistemas como Fonasa, lo cual no asegura una estabilidad ni garantías laborales mínimas para su resguardo, traducándose en abusos laborales por parte de los empleadores y, por consiguiente, afectando a las personas por la rotación de profesionales.
- Los riesgos de perder el puesto laboral afectan a la estabilidad profesional, considerando la naturaleza del ejercicio de la profesión, por ejemplo, el iniciar un proceso psicoterapéutico requiere de un determinado tiempo de intervención, el cual se ve afectado si el profesional

se encuentra en una situación de incertidumbre o derechamente pierde el trabajo, dejando a los usuarios sin finalizar su proceso, el cual debe ser retomado por otro profesional, quien además asume los costos del cambio de profesional.

- Se ha observado un aumento de las licencias médicas en los profesionales por problemas de Salud Mental que no son prevenidos ni considerado por las entidades empleadoras.
- Con respecto a la labor docente, ésta se encuentra actualmente altamente precarizada, dándose fenómenos como los profesores “taxis”, condiciones laborales indignas y acuerdos contractuales abusivos, siendo un campo laboral sin regulación ni apoyo institucional.
- Los planes y programas de autocuidado y cuidado de equipo no se encuentran garantizados contractualmente, quedando a libre criterio del empleador y exponiendo a los profesionales en donde no se contemplan este tipo de acciones a perjuicios psicolaborales.
- Con respecto a los profesionales recién egresados, las ofertas laborales son limitadas dadas las altas exigencia de ingreso a dispositivos e instituciones de baja complejidad que realizan procesos de reclutamiento poco transparentes o derechamente inexistentes.
- Existen colegas que no cuentan con las herramientas y competencias necesarias para realizar un trabajo de calidad, no siendo validado frente a los demás profesionales. Esto abre el debate sobre la calidad y validez del psicodiagnóstico elaborado por psicólogos que no son tomados en consideración, pese a que si existen colegas capacitados que realizan diagnósticos de calidad.
- No existen procesos de análisis y planificación del desarrollo del mercado laboral de la profesión a futuro.
- La defensa de los campos laborales no es suficiente, perdiéndose espacios tanto para el ejercicio laboral como para la formación y especialización profesional.
- Existen pocos psicólogos contratados pese a la alta demanda de estos profesionales, lo que se condice con los pocos centros de atención que existen a nivel nacional, siendo algunos de baja calidad.

#### ***Subcategoría Enfoque de Trabajo***

- Se requiere de esfuerzos por ampliar la oferta de prestaciones de terapia familiar, pareja y comunidad.
- Se observa que las intervenciones en Salud Mental se caracterizan principalmente por realizarse desde la posición de experto de los profesionales y no desde una posición de horizontalidad con la comunidad.
- La labor de los psicólogos ha contribuido a la patologización de las capacidades de las personas, trabajando desde una premisa de incapacidad que ha generado estigmatización y una merma en la calidad de los procesos y el bienestar de las personas.

- Se observa poca promoción del trabajo colaborativo entre profesionales en las redes de trabajo, operando de manera desarticulada, lo que perjudica a las personas que acceden a estos dispositivos y servicios.
- Se observa que en casos en donde las personas hacen abandono ya sea de los procesos como de los dispositivos no existe un seguimiento, quedando un número considerable de personas sin apoyo en Salud Mental.
- Dentro de la oferta pública, no existen dispositivos ni programas de reparación familiar.
- Una progresiva deshumanización de los profesionales en el trato hacia la población, lo que también se observa en colegas de otras profesiones y afecta directamente a las personas.
- Los costos para el acceso a prestaciones de salud mental por parte de la gran mayoría de la población son altos y limitados, lo cual no se encuentra regulado ni subvencionado por ninguna entidad.
- Dentro del proceso de atención en Salud Mental existe un predominio de perspectivas biomédicas que empobrecen la integración de recursos favorables para la recuperación, prevención y promoción de perspectivas más actuales como son la Salud Mental Comunitaria.
- En referencia al trabajo mancomunado con médicos psiquiatras, estos son escasos y existen dificultades para poder coordinar el trabajo complementario con ellos, afectando a la calidad de la atención y de los procesos de salud mental.
- La labor diagnóstica y de intervención realizada por los psicólogos no tiene un grado de significancia considerable frente a la emergencia de profesionales en otras áreas en el campo de lo terapéutico.

### **3) CATEGORÍA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LA PROFESIÓN.**

#### ***Subcategoría Predisposición a la Organización***

- Se observa en el desarrollo histórico del país una Psicología que ha avanzado de manera dividida, lo que ha contribuido a la precarización de la profesión.
- No existen evaluaciones y estudios a nivel local o regional sobre cuál es la situación actual de la organización profesional.
- Se observa una baja participación en la toma de decisiones a nivel local y nacional debido a la centralización y la falta de motivación del uso de los espacios locales por parte de los profesionales en cada región.
- Un evidente individualismo presente en los profesionales en relación con temas laborales, gremiales y de opinión.
- Escasas iniciativas y apoyo por parte de los colegas, habiendo hoy un panorama de pasividad por parte de los profesionales.



- Se evidencia una baja organización e integración de los colegas a las entidades e iniciativas profesionales.
- Se observa una falta de disposición y motivación de los colegas para participar de instancias de diálogo.

#### ***Subcategoría Colegio de Psicólogos:***

- Necesidad de creación de un Colegio de Psicólogos con opinión e injerencia política, siendo esta institución la instancia representativa profesional oficial del país, de la cual se espera que aporte un “paraguas” ético, injerencia en las políticas públicas, formación y desarrollo de la profesión a nivel nacional e internacional.
- Actualmente se observa una institución sin fuerza en términos de opinión e intervención en las problemáticas del ejercicio profesional, relacionado a las garantías laborales, formativas y organizaciones, lo que pudiese estar relacionado con la falta de atribuciones, pero también por la baja participación de los colegas y pasividad general de la comunidad.
- No existe claridad de la utilidad del COLPSI, existiendo poca claridad de sus funciones, rol social y beneficios de estar colegiado.
- La comunidad de profesionales no se siente representado por el COLPSI, y este no está posicionado de manera representativa actualmente.
- Actualmente el COLPSI se encuentra centralizado, lo que se aprecia en sus servicios como son el comité de ética o la asesoría legal que pudiese brindar, lo que no llega a regiones.
- No existe comité de ética ni ente sancionador, situación que ha de ser solucionado.
- Existe una baja participación de los colegas en las actividades del COLPSI.
- Baja representatividad del COLPSI y de la comunidad de psicólogos que están o no colegiados, existiendo comunidades y agrupaciones disgregadas funcionando de manera separada.
- No existe un cuerpo legal sólido en el COLPSI.
- No existe un cuerpo periodístico que ayude a una mejor comunicación en el COLPSI.

#### ***Subcategoría Percepción pública y medios***

- Hay poca difusión de la profesión en la población, a lo que se suma que no existe una agenda de eventos de la disciplina.
- Existen numerosos mitos y desinformación en la población general, agravado por perspectivas patologizantes y estigmatización de la salud mental.
- Representantes de la psicología en los medios no promueven adecuadamente la disciplina, generando un daño a la imagen de la profesión, exponiendo a la población.
- La Psicología requiere de fortalecer y fomentar el reconocimiento de sus demás áreas además de la clínica, la cual por tradición se encuentra más presente en la población.

#### **4) CATEGORÍA ASPECTOS DE LA CRISIS SOCIAL.**

Como cuarta categoría aquellos planteamientos correspondientes a la CRISIS SOCIAL en la que se encuentra actualmente el País, contemplando aquellos aspectos en el que tanto el gremio y los profesionales pudiesen tomar acción para aportar a resolución a favor de la población y el bienestar de nuestra nación.

##### ***Subcategoría Posición de los psicólogos***

- Se observa que los profesionales de la psicología se han mantenido al margen en el análisis de las causas y las posibles soluciones de la crisis social.
- La pasividad de los profesionales se hace más evidente al aceptar y silenciarse ante las manifestaciones de la violencia simbólica, estructural, la precariedad y negligencia que va en escalada en nuestro país.
- El rol reactivo de la comunidad de psicólogos, quienes reaccionan generalmente cuando el problema ya aconteció, tanto a nivel individual como social, no siendo activos en la prevención de los fenómenos que precipitan y precipitaron la actual crisis social.
- Se observa una relatividad respecto de la posición política de la profesión. Se es poco crítico con este aspecto.
- El rol del psicólogo se está perfilando dentro de los lineamientos del modelo neoliberal, posicionándolo como un ente normalizador por sobre un agente liberador.
- Existe poca conciencia por parte del gremio acerca de las formas y necesidad de intervenir el conflicto social actual
- La profesión no se ha empoderado del fenómeno de la buena convivencia en nuestra población.
- Existen escasas instancias de formación sobre psicología de la emergencia a nivel nacional.

##### ***Subcategoría Gestión del Gobierno***

- El concepto de Salud Mental actual no es lo suficientemente amplia, diversa y social, y se observa que el Estado no se responsabiliza de cubrir y atender a la salud mental de la población.
- No existe una evaluación seria y efectiva de los daños que se están generando en la población a nivel nacional.
- Carabineros de Chile no se encuentra asesorado por entidades de psicólogos que expliquen y traten las conductas vulneradoras de dicha institución.

- No dejar la contención y reparación de la población víctima de la represión en manos de los grupos voluntarios, debido a que los profesionales voluntarios trabajan sin garantías ni apoyo estatal, exponiéndose ellos y los usuarios.
- Tanto el estado como las políticas públicas no están anticipando el aumento de los problemas de salud en la población durante los próximos meses.
- Respecto del financiamiento de Salud Mental en Chile, los montos asignados por hacienda para cubrir los programas psicosociales y educativos son bajos, existiendo poco financiamiento de programas por parte del estado, teniendo además problemas a la hora de coordinar los tipos de intervenciones que realizan, actuando de manera descoordinadas, sobre interviniendo a la población.

### ***Subcategoría Fenómenos y Efectos en la Población***

- Se plantea la pérdida del bienestar de la población como una prioridad ética de la profesión.
- Se observa una débil comunicación y exposición de la realidad social de nuestro país, en especial de los conflictos actuales como son la pobreza, la represión contra la nación Mapuche y la precarización de nuestra sociedad.
- Se ha observado un aumento de problemas de salud mental en estudiantes y trabajadores.
- El modelo de sociedad emprendedora y exitista está contribuyendo a la generación de frustración y falta de apoyo en la población.
- No existen acciones moduladoras de los medios de comunicación a nivel nacional, los que exponen información que resulta dañina para la población, especialmente para nuestros niños, niñas y adolescentes.
- El fenómeno de la violencia se encuentra presente en nuestra población, siendo efectivo la represión, la lucha de clases y la existencia de bloques ideológicos que amenazan a la integridad de las personas.
- Actualmente no existen acciones concretas que aborden la xenofobia, discriminación, desigualdad, exclusión social, etc., situación sobre la cual nuestra profesión debiese ser enfática y líder.
- La normalización de la violencia es un fenómeno que afecta de manera negativa a la población, fenómeno al cual algunos psicólogos han contribuido.
- No existen las denuncias necesarias de las vulneraciones de Derechos Humanos, quedando muchas en la impunidad y el olvido.
- La relación entre depresión y capitalismo aún no ha sido debidamente relevada.
- El sufrimiento y padecimiento humano no ha sido relevado de la manera que se requiere.

- Hay poco acceso a atenciones y apoyo en salud mental para las víctimas de la represión. A esto se suman los pocos recursos dispuestos para ello.
- Existe la necesidad de reconocer a la actual crisis social como una crisis emocional y afectiva, siendo nuestro rol profesional una acción liberadora.
- Se observa que múltiples profesionales se han visto conflictuados en sus puestos de trabajo entre su integridad ética y profesional y las labores que ejercen, experimentando como una indiferencia frente al clima de vulneración de los derechos humanos y los fines institucionales.
- Las Universidades y algunas instituciones no se han involucrado y tampoco participado en la atención a las emergencias sociales.
- Lamentablemente en nuestro País aún existen localidades en las cuales sus habitantes no tienen acceso a prestaciones de Salud Mental.
- La clara falta de horas de atención y acceso para la población más vulnerable, limitándose muchas veces a aquellos que cuentan con mayores recursos y capacidad de financiar dichos procesos, generándose una exclusión social.
- Con respecto a la población general, esta se encuentra poco informada tanto de las formas de acceder a prestaciones de Salud Mental como de la labor misma de los psicólogos, quedando muchas personas sin atención por desconocimiento, a lo que se suma la descripción muchas veces equivocada que se realiza del ejercicio profesional en áreas como la educación y la salud.
- En cuanto al grado de coordinación entre programas y dispositivos de atención, se observa una escasa coordinación entre ellos, lo que genera problemas como son la sobre intervención o el establecimiento de objetivos dispares, quedando la labor de algunos profesionales excluidos o poco integrados al proceso.
- Los programas y dispositivos de intervención y atención de la población no cuentan con la cobertura adecuada de la población, quedando territorios y estratos sociales sin cobertura o escasez de oferta.
- Existen pocas acciones de prevención y promoción en Salud Mental a nivel nacional y de forma general, pese a la relevancia de intervenir en ambos aspectos, trabajo que no es visualizado por las políticas públicas ni la profesión en general, constituyéndose un desafío en nuestro país.
- La realidad social de nuestro país no se está considerando en la planificación de los programas y dispositivos de atención, como son la alta permanencia de los menores de edad sin supervisión de sus padres en sus hogares mientras ellos trabajan o la estadía prematura de los bebés en salas cuna, siendo una etapa de desarrollo de importancia.

## CONGLOMERADO 2: SISTEMATIZACIÓN DE SOLUCIONES

### 1) CATEGORÍA ASPECTOS FORMATIVOS DE LA PROFESIÓN.

#### *Subcategoría Formación en el Pregrado*

- Reincorporar la evaluación psicológica al ingreso de la carrera.
- Se integre la formación en género, sexualidad y afectividad y en abordaje del duelo.
- Integración obligatoria de talleres de desarrollo personal.
- Cambio del currículo por competencias por un modelo de perfil de egreso.
- Incorporar la formación en prevención y promoción en salud mental.
- Prohibición de la oferta formativa de la carrera de psicología de manera semipresencial.
- Mayor exigencia académica y docentes en las carreras.
- Incorporar formación en transdisciplinariedad.
- Estandarizar y regular la formación en Primeros Auxilios Psicológicos.
- Incentivo en la formación de modalidades interdisciplinarias.
- Incorporar en la formación el enfoque de género, sexualidad y afectividad.
- Incorporación de la ética en el campo laboral docente, debido a prácticas de dudosa ética en el campo docente e investigativo.
- Además de la propia regulación del mercado, la incorporación de una regulación de la calidad de la formación en psicología.
- Promover el pensamiento crítico en todos los estudiantes de psicología.
- Incorporar la formación con enfoque de derechos en pregrado a lo largo del país.
- Cambio en la calidad de las mallas curriculares y la educación como bien de consumo.
- Que el COLPSI imparta la asignatura de ética en todos los centros de formación de pregrado.

#### *Subcategoría Aspectos Prácticos en la Formación*

- La implementación de prácticas reflexivas desde el 1° año de la carrera.
- Incorporación de tecnología que ha demostrado efectividad y buenos resultados.
- Flexibilizar en cuanto a la elección de los estudiantes de su orientación teórica y práctica pudiendo elegir su campo de práctica y orientación desde la cual trabajar.
- Fomento de la investigación a nivel formativo.
- Incentivar grupos de conversación en centros de alumnos.
- Aumento de las horas mínimas de práctica profesional.
- Establecer espacios de equilibrio mental para los estudiantes.
- Atención de salud mental de los estudiantes debe ser atendida por Universidades.
- Prácticas progresivas a lo largo de la formación.
- Asegurar la supervisión en universidades de todo el país, especialmente en regiones extremas donde no se cuenta con dicha práctica.

### ***Subcategoría Otros Aspectos en la Formación***

- Acreditación obligatoria para las Universidades privadas y públicas.
- Alianzas con entes de formación profesional para ofrecer cursos variados a nivel nacional.
- Página web de formación online con calidad pedagógica.
- Incentivo para la apertura nuevos campos de investigación.
- Dar relevancia a sociedades científicas de la psicología.
- Que las Universidades se pongan a servicio de las comunidades.
- Articular a los profesionales, estudiantes y profesores a la brevedad.

## **2) CATEGORÍA ASPECTOS LABORALES DE LA PROFESIÓN**

### ***Subcategoría Condiciones Laborales Generales***

- Más cantidad de psicólogos y atenciones por mes.
- Generar espacios de atención de telemedicina que incluya atención psicológica.
- Mejorar cuadernos pedagógicos con aportes desde la psicología.
- Prestaciones preventivas de salud mental en ciclos vitales y fortalecimiento de habilidades parentales. Programa de Niño sano incluya prestaciones psicológicas para estos dos fines.
- Incluir psicólogos en municipalidades y organizaciones sociales y comunitarias.
- Regulación de los concursos públicos y hacerlos transparentes.
- Cuestionar la situación de profesionales sin capacitación en el ejercicio de especialidades y labores especializadas.
- Integrar el desarrollo profesional y atención en zonas extremas y comunidades que no tienen cobertura.
- Establecer el mínimo de profesionales de acuerdo con el número de población y territorios.
- Mejorar los procesos de evaluación y fiscalización de los programas de Salud Mental.
- Incidir directamente en las condiciones laborales de los profesionales, tanto en salarios, protección ante los abusos laborales, calidad contractual, garantías en la calidad de la atención y el trato hacia los terapeutas, etc.
- Aunar los criterios de calidad profesional.
- Incentivar modelo psicosocial comunitario en los distintos campos laborales.

### ***Subcategoría Propuestas de Políticas Públicas***

- Creación de una Subsecretaría de salud mental.
- Meta de la Atención de Salud Primaria debiese considerar la cobertura por sobre el número de ingresos, siendo financiados para cumplir con criterios de calidad a toda la población.

- Finalizar con sistema de OCAS por vicios en el sistema de subvención.
- Revisión de servicios y entidades que no están presentes en cada región que son necesarias, tales como CAVS, PAS, PAI, etc.
- Incentivar el Plan de Salud mental juvenil.
- Realizar un proceso de psicoeducación de la población.
- Incorporar a la población en la construcción y elaboración de los procesos de atención en Salud Mental.
- Realizar campaña anti-estigma de la Salud Mental en nuestro país.
- Cambio macroestructural de cómo se asignan los gastos de hacienda (2%) que queda en manos de servicios privados otorgados por SENDA/SENAME
- Modificación a la Ley de salud mental para resguardar la profesión y la calidad de la atención recibida por las personas.
- Prevención en primera infancia en todos los dispositivos que trabajen con dicha población.
- Ley de protección integral de la infancia
- Hacer valer las normas y leyes nacionales y colegiadas de los derechos laborales.
- Creación de centros comunitarios de acompañamiento de embarazadas y puérperas
- Promocionar tiempo de calidad en familia en distintos espacios.
- Que en Salud mental se integren fenómenos macros: injusticia social, violencia estructural, cultura heteropatriarcal.
- Ley de salud mental con capítulo en zonas extremas
- Modificación del código sanitario para asegurar las condiciones y el ejercicio de la profesión.
- Garantías frente a error de diagnóstico tanto para el profesional como para el paciente.
- Regular requisitos necesarios para distintos cargos en Psicología.
- Conversaciones familiares en espacios escolares y jardines.

### **3) CATEGORÍA PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN PROFESIONAL**

- Cambio en la constitución para restablecer obligatoriedad de la colegiatura para regular el ejercicio y dar garantías de calidad (evaluación ética de los colegas).
- Solicitar abogado del colegio de psicólogos para capacitación, charla y asesorías en derechos y deberes laborales en las distintas áreas de la psicología.
- Pronunciamiento del COLPSI frente a temáticas de contingencia pública en todos los medios.
- Áreas de especialidades del COLPSI incluya a los colegas a nivel nacional, a fin de representar a todo el país.
- Refundación y reestructuración del COLPSI para su fortalecimiento.
- Observatorio Laboral a cargo del COLPSI.

- Articulación del COLPSI en todas las regiones.
- Revisión de leyes de colegios profesionales
- Sistematización de la organización gremial.
- Informar acerca de qué significa pertenecer al COLPSI, deberes, beneficios y participación.
- Mayor protagonismo en los organismos del estado y agenda política del estado.
- Canal de comunicación directo entre los profesionales y el Colegio.
- Informarnos acerca de nuestra profesión.
- Que el gremio recupere tuición legal sobre la profesión.
- Lograr que colegiatura sea obligatoria.
- Revisar y potenciar los reglamentos deontológicos del gremio.
- Fiscalización de las universidades y la calidad de la formación.
- Denunciar terapias iatrogénicas.
- Observatorio políticas públicas.
- Mejorar y fomentar los modelos de participación.
- Articular la organización de psicólogos.
- Reuniones de entidades locales para fortalecer la participación ciudadana.
- Establecer movimientos locales con opinión formal.
- Convocar a estudiantes y profesionales.
- Mantener y reforzar organizaciones actuales, emergentes y autoconvocadas
- Incorporarse a espacios de conversación a nivel nacional y local.
- Visualizar los grupos organizados y fortalecer su incidencia.
- Difusión rol del psicólogo.
- Fomentar mayor participación e involucramiento en el gremio profesional.
- Generar un modelo de gestión que equilibre los poderes en las instituciones.
- Reformular leyes de regulación organizacional de profesionales para potenciar la participación.
- Observatorio del ejercicio de la profesión.
- Observatorio de DDHH del COLPSI.
- Incorporar en nuestros espacios de pensamiento a otros.
- Creación de ente fiscalizador autónomo.
- Mayor difusión del código de ética.
- Compromiso de los psicólogos que apoyen organizaciones comunitarias.
- Un trabajo de difusión favorece a los estudiantes para poder visualizar de manera temprana los posibles campos laborales.
- Integrar a los pacientes en las discusiones y proyectos de nuestra profesión.
- Financiamiento y publicación de investigaciones en cada provincia, buscando fuentes de financiamiento.
- Educar a la población sobre el rol del psicólogo.
- Bajada de conocimiento a comunidades.
- Proyectos interdisciplinarios.
- Transitar desde una óptica reactiva a preventiva.
- Relevante componente emocional, multicultural, plurales, paritarias en los procesos sociales.



- Relevar componente emocional, multicultural, plurales, paritarias en los procesos sociales.
- Plantear y resolver los problemas y conflictos actuales.
- Avanzar a un Buen Vivir.

#### **4) CATEGORÍA ASPECTOS DE LA CRISIS SOCIAL.**

- Integrar voluntarios para auxiliar a las víctimas de la represión.
- Evaluar e intervenir a funcionarios de Carabineros de Chile (por conductas vulneradoras).
- Financiamiento para campañas de autocuidado de la población frente a situaciones observadas.
- Demandar al estado para que cumpla su rol de garante de derechos humanos y se responsabilice de reparación.
- Incentivar y reactivar mesas de infancia.
- Difusión de instancias para informar sobre salud mental.
- Ofrecer servicios voluntarios.
- Educación emocional desde infancia.
- Plataforma de espacios de contención sostenibles en el tiempo por alguna institución.
- Generar más espacios de encuentro y diálogo en torno a estas mismas temáticas.
- Fomentar creatividad.
- Propiciar cambios institucionales de manera democrática a fin de superar la naturalización de la violencia en todas sus formas.
- Asegurar la salud integral como derecho social.
- Psicología sea considerado como proceso social y político.
- Favorecer espacios saludables en colegios y tiempos familiares.
- Búsqueda de un estado Terapeuta: que contenga, se haga cargo y repare el daño de su población.
- Cese inmediato de la violencia de estado.
- Condena de los responsables de la violación de DDHH.
- Organización local multigremial aprovechando organizaciones actuales con foco local.
- Psicólogos organizados en entidad de carácter gremial autónomo para red de apoyo para los profesionales en ejercicio y defensa corporativa.
- Condenar enfoques iatrogénicos y mal utilización de la psicología o términos psicológicos, explicaciones erróneas de la movilizaciones y abusos de poder.
- Participación en espacios sociales como “uno más” a fin de contribuir a los procesos sociales.
- Levantar evidencia acerca del impacto de las violaciones a DDHH en las dinámicas sociales y la salud.
- Generar programas de reparación.

## **AUTORES DE LA SISTEMATIZACION GENERAL**

- Freddy Sandoval
- Ana Ormeño
- Rodrigo Molina
- Marcelo Urra
- Nicol Barria

## **REVISIÓN Y EDICIÓN FINAL DEL DOCUMENTO**

- Roberto Polanco-Carrasco